

del día, que deberán considerarse, en lo que sea menester, integrantes del presente.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—58.942.

## GESTIÓN INMOBILIARIA PATRIMONIAL, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Gestión Inmobiliaria Patrimonial, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 20 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en Madrid, calle Reina Victoria, 17, 8.º-A.

#### Orden del día

Primero.—Acuerdo a adoptar en relación con las cantidades aportadas a la sociedad por ampliación de capital que no fue inscrita.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Málaga, 26 de noviembre de 2001.—El Consejero solidario, José Manuel Rivas Quinzanos.—59.562.

## HISPALGÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria de accionistas de la empresa

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Sevilla, calle Juan Sebastián Elcano, a las once horas del día 27 de diciembre de 2001, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de la situación actual.

Segundo.—Desembolso de los dividendos pasivos pendientes.

Tercero.—Reducción de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sevilla, 3 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—59.607.

## HOTELES TURÍSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Hoteles Turísticos, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, número 16, el próximo día 21 de diciembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Subsanación y ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de fecha 15 de junio de 2001 y ratificación de la aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de cada una de las acciones que lo componen.

Tercero.—Ajuste del valor nominal de la acción al céntimo más próximo, fijación del capital resultante y ampliación o reducción del capital social.

Cuarto.—Modificación del artículo referente al capital social de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata

y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.566.

## HUELVA INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 158 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y posibilitar el ejercicio del derecho de suscripción preferente de los accionistas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de la sociedad «Huelva Información, Sociedad Anónima», celebrada el 14 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, en el domicilio social, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Ampliar el capital social de la Sociedad en la cantidad de hasta cuatrocientos veinte mil setecientos ocho euros, con cuarenta y siete céntimos (420.708,47 euros).

La mencionada ampliación de capital se realiza, mediante la emisión y puesta en circulación de siete mil (7.000) nuevas acciones ordinarias, de sesenta euros con ciento uno mil doscientas diez cien milésimas de euros (60.101210 pesetas) de valor nominal cada una de ellas, que se emiten a la par y de la misma clase y serie que las que existen, y numeradas correlativamente del 70.001 al 77.000, ambos inclusive, que podrán suscribirse en todo o en parte, por los accionistas, y deberán desembolsarse íntegramente, cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias, en la forma estatutaria y legalmente prevista.

En el supuesto de que no se suscribiera y desembolsara la totalidad del aumento propuesto, el capital social de la entidad se aumentará en la cantidad efectivamente suscrita y desembolsada.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente, establecido en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo del mes siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión. Transcurrido dicho plazo, se abrirá otro nuevo de treinta días, contados desde el día siguiente en que hubiera terminado el anterior, a fin de que durante el mismo puedan los socios que lo deseen suscribir las acciones sobrantes a prorrata, en proporción a las acciones que ya tengan. Las acciones no suscritas podrán ofrecerse a cualesquiera personas que reúnan las condiciones legales y estatutarias para participar en la Sociedad, en la forma, plazo y condiciones que acuerde el Órgano de Administración.

Se delega en el órgano de administración de la Sociedad, en todo lo no previsto en este acuerdo, las facultades establecidas en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluida la facultad de dar una nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos sociales, con arreglo a la cantidad finalmente suscrita y desembolsada, para adecuar la nueva cifra de capital social y la numeración de acciones correspondiente.

Huelva, 29 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Felipe del Cuvillo Cano.—59.527.

## IBERAGENTES SISTEMAS, S. A.

### Sociedad unipersonal

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el único socio de la compañía, ejerciendo las funciones de Junta general, acordó el pasado 28 de noviembre de 2001, la liquidación definitiva de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
H. P. Deudora .....	115,14
Bancos .....	3.638,44
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.753,58</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Reserva legal .....	1.842,69
Resultados ejercicios anteriores .....	-58.396,13
Provisión gastos liquidación .....	3.005,06
Fortior acreedor .....	49.059,47
Resultados del ejercicio anterior .....	-51.858,72
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.753,58</b>

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—59.581.

## INDUSTRIAS TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Industrias Turísticas, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, número 16, el próximo día 20 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Subsanación y ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de fecha 21 de junio de 2001 y ratificación de la aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de cada una de las acciones que lo componen.

Tercero.—Ajuste del valor nominal de la acción al céntimo más próximo, fijación del capital resultante y reducción del capital social.

Cuarto.—Modificación del artículo referente al capital social de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.574.

## INHARA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Inhara, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de noviembre de 1997, tomó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

a) Se acuerda reducir el capital social de la compañía en 40.050.000 (cuarenta millones cincuenta mil) pesetas mediante la reducción del valor nominal de 5.201.2987 pesetas por acción, que pasará a ser de 1.298.7013 cada una de ellas de las 7.700 acciones de la sociedad, números 1 a 7.700, ambos inclusive. Dicha reducción se lleva a cabo para devolver aportaciones y se fija un plazo de seis meses, contados a partir del día de la fecha para hacer efectiva la devolución.

b) Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que para lo sucesivo queda como sigue:

«Artículo 5.º El capital social se fija en la suma de diez millones (10.000.000) de pesetas, y está representado y dividido en 7.700 acciones ordinarias, de una sola serie, con valor nominal de 1.298.7013 pesetas cada una de ellas, numeradas

correlativamente del 1 al 7.700, ambos inclusive, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.»

El importe en euros de la reducción es de 240.705,347 euros, quedando un capital social de 60.101,210 euros.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Secretario, Fco. Javier Argos González-Bueno.—59.659.

### **INMOBILIARIA PISTA DE ARCHANDA, S. A.**

*Convocatoria de Junta extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Pista de Archanda, Sociedad Anónima», convoca a todos sus accionistas a la Junta general y extraordinaria de Socios a celebrar el próximo día 20 de diciembre de 2001, a las doce treinta horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria en ambos casos, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Alameda de Recalde, nº 50 de Bilbao, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Lectura y convalidación de los acuerdos que a continuación se citan de la Junta anterior de 29 de junio de 2001 y concretamente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general de accionistas anterior.
- 2.º Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación de resultados del ejercicio 2000.
- 3.º Censura de la gestión social y de la marcha de la sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Segundo.—A fin de atender los gastos de reparación de la pista (asfaltado). Modificación de las tarifas y/o enajenación de acción propia de la sociedad y/o reducción y subsiguiente ampliación del capital social.

Tercero.—Redenominación a euros del capital resultante.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y a que le sean entregados o enviados gratuitamente dichos documentos.

Sondica, 29 de noviembre de 2001.—El Secretario, V.º B.º del Presidente.—59.531.

### **INTERNACIONAL DE AUTOCARES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Administrador único de la «Sociedad Internacional de Autocares, Sociedad Anónima» (SAIA), se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar, en primera convocatoria el próximo día 26 de diciembre de 2001, a las once horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alcalá 478 y, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 27 de diciembre de 2001, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Acuerdo de Consolidación Fiscal con «Grupo Enatcar, Sociedad Anónima».

Segundo.—Apoderamientos.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Madrid, 20 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—59.525.

### **INVERSIONES RENFISA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**

### **RENFISA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)**

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de «Inversiones Renfisa, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y de «Renfisa, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas el día 12 de noviembre de 2001 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Inversiones Renfisa, Sociedad de Responsabilidad Limitada», de «Renfisa, Sociedad Anónima Unipersonal» conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación «Renfisa, Sociedad Anónima», unipersonal, transmitiendo en bloque su patrimonio social a «Inversiones Renfisa, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y en consecuencia la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna. Tomando el día 6 de julio de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida se considerarán computables, a efectos contables, en la sociedad absorbente.

La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos balances de fusión de 5 de julio de 2001, sin modificaciones de capital, al ser propietaria la sociedad absorbente de la totalidad de las acciones de la absorbida y sin conceder ventajas especiales a los Administradores, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida. De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades y que asimismo a los acreedores de ambas sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—Los Administradores de «Inversiones Renfisa, Sociedad de Responsabilidad Limitada» y de «Renfisa, Sociedad Anónima», unipersonal.—55.709.

1.ª 4-12-2001

### **INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Inversiones y Explotaciones Turísticas, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, número 16, el próximo día 20 de diciembre de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Subsanación y ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de fecha 15 de junio de 2001 y ratificación de la aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de cada una de las acciones que lo componen.

Tercero.—Ajuste del valor nominal de la acción al céntimo más próximo, fijación del capital resultante y reducción del capital social.

Cuarto.—Modificación del artículo referente al capital social de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.556.

### **JOLYBURGUER, S. A.**

La sociedad «Jolyburguer, Sociedad Anónima» afectada por la sanción de la disposición transitoria sexta segunda RDL 1564/1989, se ha transformado por unanimidad, en virtud de escritura autorizada el día 3 de marzo de 2001, en la entidad «Jolyburguer, Sociedad Limitada», quedando reactivada. Se informa a los acreedores de su derecho a oponerse en el plazo de un mes a contar de la última publicación, así como de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación.

Tarragona, 26 de noviembre de 2001.—El Administrador.—58.919.

1.ª 4-12-2001

### **JUAN SOLÁNS LATORRE-SUCESORES, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre de 2001, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si fuera necesario, a la misma hora, el día 21 de diciembre, en segunda convocatoria, en su domicilio social, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2000, cerrado el 30 de junio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dicho artículo.

Casetas (Zaragoza), 22 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Doñaque-Soláns Vallés.—58.949.

### **JUEGOS Y BINGOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Barcelona, calle Entenza, número 96, bajos, el día 20 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 21 de diciembre de 2001, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, a partir del ejercicio de 2002, la inclusión por periodo de tres años en el grupo de sociedades acogidas al régimen de declaración